

Presentar y Firmar
Declaracion Responsable Facturas
“Clave” Pin 24 horas

<https://carpeta.castalla.org>



M.I. Ayuntamiento de Castalla

Una vez dados de alta en el servicio Pin 24 horas, podremos acceder y tramitar desde la Sede Electrónica

Cada vez que vallamos a acceder deberemos solicitar un Pin 24 horas, que nos valdrá durante un día.

Para presentar la Declaración Responsable relacionada con la factura presentada, debemos acceder a la sede electrónica, tramites online, “Factura- Declaracion Responsable Facturas”.



Sede Electrónica | Ayuntamiento de **Castalla**

Bienvenido a la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Castalla
Para el uso completo de la sede **ES NECESARIO TENER ACTUALIZADO**
El motor de java [DESCARGAR](#).
En el panel de control de java es necesario añadir como excepción de seguridad la dirección "https://carpeta.castalla.org"
El lector de pdf [DESCARGAR](#).
Los navegadores 100% compatibles son IE10, IE11, Firefox, Safari y Opera.
Nota: Si utiliza el sistema PIN24 horas también podrá utilizar Chrome y Edge de forma totalmente compatible, así como navegadores de tabletas y dispositivos móviles.
Recomendamos el uso de los navegadores Internet Explorer o Mozilla Firefox porque desde el 15/04/2015 el navegador CHROME ha bloqueado el uso del motor de java en sus nuevas versiones. El motor de java es necesario para utilizar la plataforma de validación de certificados @firma [PUEDE VER LA NOTICIA COMPLETA AQUI](#).

Acceso usuario y clave

Acceso Pin 24 horas

Acceso certificado digital / DNIE

Mis trámites
Acceda identificándose a la sede para consultar ...

- Registros de entrada**
Consulte los registros que ha realizado
- Registros de salida**
Consulte sus notificaciones de salida
- Notificaciones telemáticas**
Acceda a sus notificaciones telemáticas

Trámites on line
Busque por palabra el trámite que desea realizar

buscar por ...

Consulte la lista de trámites que puede realizar desde la Sede Electrónica .

- Contratacion
- Factura
- Declaración Responsable Facturas**
- Formulario Factura electrónica
- General

Al acceder a la Sede Electrónica solicitaremos la clave móvil para el Pin 24 horas “Solicitar un pin”

Identificación acceso a la sede

Es necesario identificarse para acceder a la sede

Acceso usuario y clave

escriba su usuario Usuario

escriba su clave Clave

Entrar

Acceso certificado digital / DNe
Si dispone de un certificado digital válido puede utilizarlo para acceder a la Sede

+ información ACCEDER Solicitar

Acceso Pin 24 horas

escriba su usuario NIF

escriba su clave Clave

escriba la clave del móvil Clave Móvil

Entrar

Solicitar un pin

Introduciremos el dni o cif y una contraseña de 4 dígitos dos veces y pulsaremos “Solicitar”

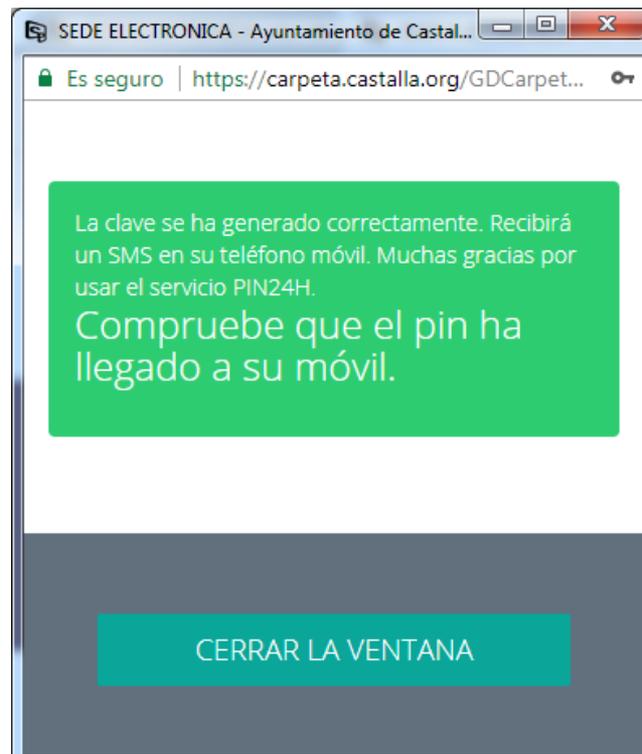
Solicitud Pin 24 horas ×

Solicitud Pin 24 horas

escriba su usuario	NIF
escriba su clave	Clave
confirme su clave	Clave

Solicitar

El sistema nos enviara la
contraclave que nos permitirá
registrar y/o firmar la solicitud



Para Acceder a la Sede Electrónica
Introduciremos el dni o cif, la
contraseña que hemos puesto mas
la clave pin recibida en el móvil.

The image shows a login form with the following elements:

- A blue button at the top labeled "Solicitar un pin".
- A yellow input field containing "21659081G" and a yellow label "NIF".
- A white input field containing "...." and a yellow label "Clave".
- A white input field containing "....|" and a yellow label "Clave Móvil".
- A green button at the bottom labeled "Entrar".

The form is enclosed in a blue border.

Al pulsar en el enlace del formulario, accedernos a rellenar el mismo, en esta pantalla facilitar como mínimo un móvil y/o correo electrónico

Acceso al formulario [pulsar](#)

SEDE ELECTRONICA - Ayuntamiento de Castalla

REGISTRO TELEMÁTICO PASO 1

Declaración Responsable Proveedores

INFORMACION DEL TRAMITE

INFORMACION PARA FIRMAR CON CERTIFICADO

1 Paso 1 Datos

2 Paso 2 Solicitud

3 Paso 3 Documentar

4 Paso 4 Validar

5 Paso 5 Firmar

6 Paso 6 Paso 6 Fin

Recuerde que para realizar este registro es necesario disponer de un certificado digital válido. Al finalizar el mismo deberá de firmar la solicitud con el certificado digital. Si no dispone un certificado digital podrá realizar el registro utilizando el PIN24H. Para saber más pulse aquí: información PIN24H

Deberá cumplimentar su declaración responsable con los datos recibidos en su correo electrónico.

Indique un móvil y un correo electrónico con el fin de actualizar su ficha y poder interactuar con telemáticamente con el Ayuntamiento de Castalla. Para firmarla deberá seguir las instrucciones del manual facilitado.

Notificaciones telemáticas

Quiero ser notificado telemáticamente

De este asunto

De todos mis asuntos

Opciones para ser notificado

Seleccione como quieres ser notificado. Es necesario marcar una opción para continuar con el trámite.

Notificaciones telemáticas

Recibir avisos en teléfono móvil

Si desea recibir información a través de Móvil marque la casilla e introduzca un número de teléfono móvil

Recibir avisos en móvil

627958781

Recibir avisos por correo electrónico

Si desea recibir información relacionada con la tramitación de la solicitud que está cursando, a través de correo electrónico, marque la casilla e introduzca una dirección de correo electrónico

Recibir avisos en email

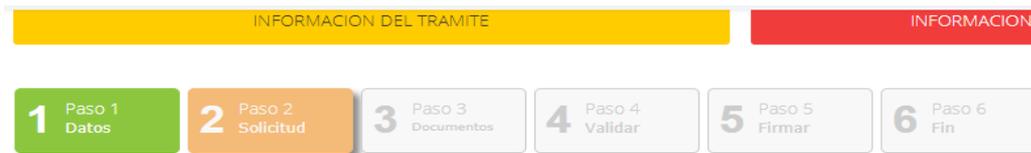
SIGUIENTE

SALIR

Continuar al siguiente paso.

Pulse SALIR para abandonar la solicitud.

En el siguiente paso insertar el numero de registro recibido en el correo electrónico, y pulsar siguiente.



Seleccionar lo que proceda
"Si o No"

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACION Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER TRIBUTARIO Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.

Nº Registro:

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

PRIMERO.-

Seleccionar ▼ La empresa tiene 50 o mas trabajadores, y cumple el requisito de que al menos el 2% de sus empleados son trabajadores con discapacidad.

Seleccionar ▼ La empresa tiene mas de 250 trabajadores, y cuenta con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el art. 41 de la Ley Organica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

SEGUNDO.- Que tiene, en relación con el presente contrato, plena capacidad de obrar y las autorizaciones necesarias para la realización de su objeto.

TERCERO.- Que ni él, ni la empresa a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes legales de la misma, se encuentran incurso en alguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas, señaladas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Que posee la habilitación profesional precisa para la realización del objeto del contrato

QUINTO.- Autorizo al Ayuntamiento de Castilla, para que pueda solicitar de la Administración Tributaria y Tesorería de la Seguridad Social competentes, la certificación de Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, referida a esta empresa, a efectos de contratación pública, conforme a lo previsto en los artículos 13, 14 y 15 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- Que posee la habilitación profesional precisa para la realización del objeto del contrato

CUARTO.- igualmente declara que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, y con la Hacienda Local (impuestos por las disposiciones vigentes) y autorizo al Ayuntamiento de Castilla, para que pueda solicitar de la Administración Tributaria y Tesorería de la Seguridad Social competentes, la certificación de Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, referida a esta empresa, a efectos de contratación pública, conforme a lo previsto en los artículos 13, 14 y 15 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas.

QUINTO.- Autorizo al Ayuntamiento de Castilla el envío de comunicaciones electrónicas relativas a este procedimiento y para ello señala como correo electrónico y teléfono válidos los indicados anteriormente.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control del procedimiento mencionado anteriormente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1.k) de la Ley 56/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precedan las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos, en lo referente a la Seguridad Social.

Siguiente

Comprobar formulario

SAIR

Pulse SIGUIENTE para

Pulse para COMPROBAR

En este paso podremos aportar documentos adicionales al registro.

Sede Electrónica | Ayuntamiento de **Castalla**

REGISTRO TELEMÁTICO **PASO 3**
Aportar documentación

INFORMACION DEL TRAMITE INFORMACION PARA FIRMAR CON CERTIFICADO

1 Paso 1 Datos 2 Paso 2 Solicitud **3 Paso 3 Documentos** 4 Paso 4 Validar 5 Paso 5 Firmar 6 Paso 6 Fin

Aportar documentos a la solicitud

Si necesita aportar un documento a la solicitud, seleccione un documento y pulse aportar (pulse siguiente si no desea aportar documentos)

Documentos aportados a la solicitud

No hay ficheros aportados.

SIGUIENTE

En el siguiente paso nos muestra los datos a registrar, comprobar y al final del mismo pulsar en “Ir a firmar con Pin 24 horas”



Revise los datos de su solicitud. Si todo es correcto pulse en IR A FIRMAR para realizar la firma y presentación de la solicitud o a enviar solicitud en caso de no tener que

Registro telemático del Ayuntamiento de Castilla
DECLARACIÓN RESPONSABLE FACTURA

Datos del registro

Interesado	dni/nif		
Solicitante	dni/nif		
Referencia	DECLARACIÓN RESPONSABLE FACTURA	Dirigido a	Area - Alcaldía

Solicitud

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACION Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER TRIBUTARIO Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.

Nº Registro:

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

PRIMERO.- Que tiene, en relación con el presente contrato, plena capacidad de obrar y las autorizaciones necesarias para la realización de su objeto.

SEGUNDO.- Que ni él, ni la empresa a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes legales de la misma, se encuentran incurso en alguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas, señaladas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Que posee la habilitación profesional precisa para la realización del objeto del contrato

CUARTO.- Igualmente declara que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, y con la Hacienda Local impuestas por las disposiciones vigentes y autorizo al Ayuntamiento de Castilla, para que pueda solicitar de la Administración Tributaria y Tesorería de la Seguridad Social competentes, la certificación de Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, referida a esta empresa, a efectos de contratación pública, conforme a lo previsto en los artículos 13, 14 y 15 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas.

Ficheros aportados al registro

no se han aportado ficheros

Recibir notificaciones telemáticas

<input type="checkbox"/> NO deseo recibir notificaciones telemáticas a través de la sede electrónica de este asunto
<input type="checkbox"/> NO deseo recibir notificaciones telemáticas a través de la sede electrónica de todos mis asuntos
<small>Nota: Si previo a este registro, solicitó ser notificado telemáticamente para todos los asuntos, será notificado.</small>

Recibir información a través del teléfono móvil

Si deseo recibir información a través del teléfono móviles 627958781

Recibir información a través del correo electrónico

Si deseo recibir información a través de la cuenta de correo:

Tratamiento datos carácter personal

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero GestDoc, cuya finalidad es la gestión de la Agencia de Protección de Datos, pudiendo realizarse sobre los mismos las cesiones previstas por la Ley, Alicante.

He leído y acepto las condiciones de protección de datos

Ir a firmar con certificado
Ir a firmar con Pin24H
SALIR

Ahora para firmar utilizaremos la clave firma para del Pin 24 horas solicitada al entrar a la sede.

REGISTRO TELEMÁTICO PASO 5

FIRMAR



Firmar la solicitud con pin 24 horas

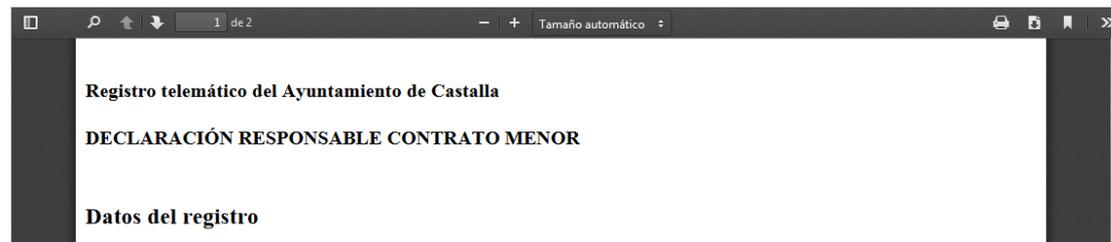
Para firmar este documento necesita un código de acceso compuesto de una clave, que deberá elegir en este momento, más un PIN, que recibirá vía SMS en el teléfono móvil que ha registrado. Este código será válido hasta las 2 de la mañana del día siguiente al se su solicitud.
[Solicitar un pin](#)

<input type="text" value="escriba su usuario"/>	<input type="text" value="NIF"/>	<input type="text" value="escriba su clave"/>	<input type="text" value="Clave"/>	<input type="text" value="escriba la clave del móvil"/>	<input type="text" value="Clave Móvil"/>
---	----------------------------------	---	------------------------------------	---	--

Nota: Es necesario estar dado de alta en el sistema. Si no lo está pulse aquí.

!!! Es necesario firmar la solicitud con un código pin 24 horas para terminar el trámite !!!

FIRMAR



Para firmar, introduciremos el dni o cif, la contraseña que hemos puesto mas la clave pin recibida en el móvil, y pulsaremos “FIRMAR”

REGISTRO TELEMÁTICO PASO 5

FIRMAR

- 1 Paso 1 Datos
- 2 Paso 2 Solicitud
- 3 Paso 3 Documentos
- 4 Paso 4 Paso 5 Validar
- 5 Paso 5 FIRMAR
- 6 Paso 6 Fin

Firmar la solicitud con pin 24 horas

Para firmar este documento necesita un código de acceso compuesto de una clave, que deberá elegir en este momento, más un PIN, que recibirá vía SMS en el teléfono móvil que ha registrado. Este código será válido hasta las 2 de la mañana del día siguiente al se su solicitud

[Solicitar un pin](#)

21659081G	NIF	Clave	Clave Móvil
-----------	-----	------	-------	------	-------------

Nota: Es necesario estar dado de alta en el sistema. Si no lo está pulse [aquí](#).

!!! Es necesario firmar la solicitud con un código pin 24 horas para terminar el trámite !!!

FIRMAR

1 de 2 | Tamaño automático

Registro telemático del Ayuntamiento de Castalla

DECLARACIÓN RESPONSABLE CONTRATO MENOR

Datos del registro

Tramite registrado y terminado

966 560 801 sac@castalla.org contacto 21659081 representa a GEA ENTERPRISE CORP. S.L. [salir]

Ayuntamiento de CASTALLA REGISTRO DOCUMENTACION SUS DATOS + INFORMACION

Paso 6

La solicitud se ha presentado correctamente

- 1 Paso 1 Datos
- 2 Paso 2 Solicitud
- 3 Paso 3 Documentos
- 4 Paso 4 Validar
- 5 Paso 5 Firmar
- 6 Paso 6 Fin

Registro telemático finalizado correctamente numero:: 191/2018

Imprimir pantalla Ver justificante

Registro telemático del Ayuntamiento de Castalla
Factura Electronica Castalla

Gracias por su Atención



M.I. Ayuntamiento de Castalla